

Guayaquil, Diciembre 08 del 2.000

## INFORMES DE COMISARIO

Señores  
**Accionistas de GALAIN S.A.**  
Ciudad.

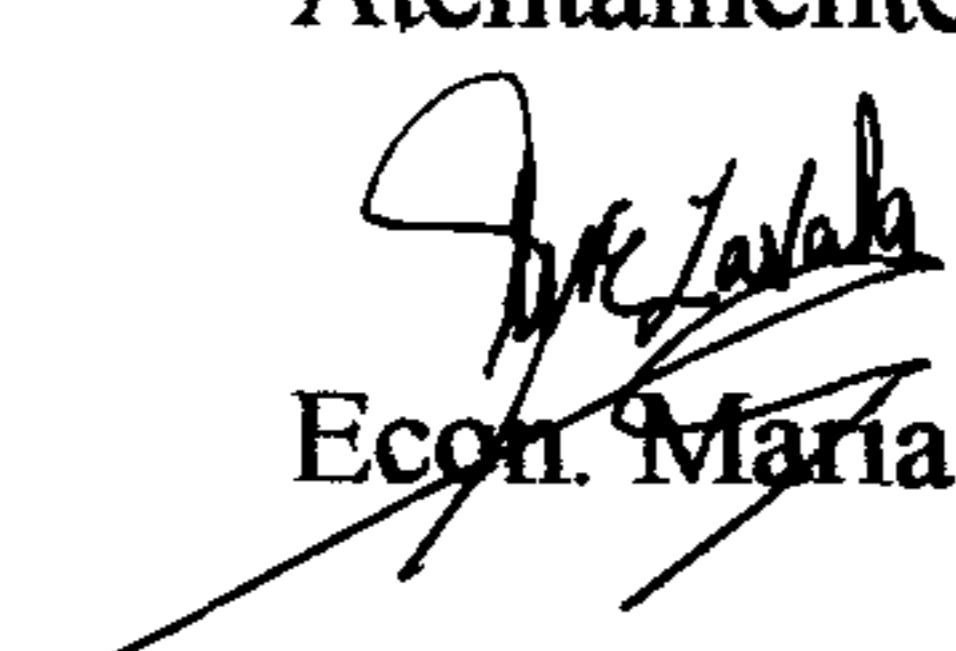
En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de GALAIN S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1999, que se resume así:

- a.- He revisado el Balance General de GALAIN S.A la cual **NO REGISTRA ACTIVIDAD** de ingresos y egresos al 31 de Diciembre de 1.999 estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estado financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- b.- El examen se realizó basándose en pruebas, de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- c.- En mi opinión los estados financieros de GALAIN S.A., están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera la 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimientos a las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- d.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por GALAIN S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente

Econ. María Zavala P.



21 DIC. 2000

